

ANUNCIO

Por acuerdo Plenario de fecha 20 de Septiembre de 2018 se ha acordado ANULAR por defecto no subsanable de las bases, la convocatoria aprobada en sesión plenaria de fecha 23 de Mayo de 2018 para la contratación de 1 plaza de operario de servicios múltiples, en régimen laboral fijo por el sistema de concurso-oposición, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia nº 76 de fecha 6 de Julio de 2018 y en el Boletín Oficial del Estado nº 178 de fecha 24 de Julio de 2018, quedando sin efecto la misma.

En Quiruelas de Vidriales, a 13 de Diciembre de 2018

EL ALCALDE- Antonio Marcos Cidón